

EL "SIEMPRE FIDELISIMO CABILDO HABANERO",  
DE 1895-96

Por Roig de Leuchsenring.

Régimen y organización municipal.

Al estallar la Revolución Libertadora el 24 de febrero de 1895, imperaba en la Isla el centralizador régimen municipal establecido por Real Decreto de 27 de julio de 1859, inspirado nada menos que en el autocratismo del déspota capitán general y gobernador de Cuba, José Gutiérrez de la Concha, que estuvo vigente hasta el cese de la soberanía española y significó un retroceso en relación con las viejas ordenanzas, de excepcional mérito legislativo para la época, redactadas en el siglo XVI por el doctor Alonso de Cáceres, Oidor de la Real Audiencia de Santo Domingo y Visitador y Juez Residencial de la Ciudad de La Habana, promulgada por el Cabildo en 26 de abril de 1641.

Los integrantes del Ayuntamiento eran, pues, individuos, no producto de la voluntad popular, sino escogidos entre los elementos, españoles o cubanos españolizantes, mas identificados con la Metrópoli.

En el acta de la primera sesión celebrada el año 1895 por el Ayuntamiento, encontramos que a ella asistieron los siguientes miembros del mismo: Presidente, Segundo Alvarez y González; Tenientes Alcaldes, José de Ozón y Juan Fernández Villamil; Síndicos José Genaro Sánchez y Avelino Zorrilla; y Regidores Antonio Lamela, Bernardo Vega, y Vega, Francisco Roig, Felipe Ortiz,

Manuel Pérez García, Antonio González del Río, Benito Alonso, José Díaz Suárez.

En sesiones posteriores aparecen los Tenientes de Alcalde Antonio Clarens, José Prieto Traviesas y Marcelino R. Arango y los Regidores Marcelino González García, ~~Regidores Marcelino Clarens~~, Juan Lázaro Velaz, Manuel Menéndez, Amalio Perlacio, Jesús María Trillo, Serafín Sabucedo, Pedro Antonio Estanillo y Antonio Cubriá, que se enfermó el 8 de febrero y murió el 2 de marzo en su casa de Villegas 92.

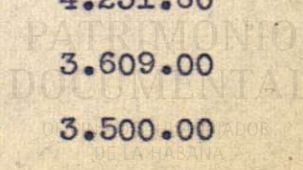
Actuaba de Secretario del Cabildo Agustín María Guaxar; de Oficial de Secretaría, Manuel J. Pulido; y de Representante del Ayuntamiento en Madrid, Juan B. Avila.

Mayores contribuyentes.

¿Quiénes eran los ricachones de la colonia, en esta Capital, el año 1895?

Sus nombres los encontramos en la siguiente lista de mayores contribuyentes para elegir compromisarios en la elección de Senadores, con las respectivas cantidades que cada uno de ellos ingresaba en el tesoro municipal, según aparece en el acta de la sesión de 8 de marzo:

1.- D. Gregorio Palacio . . . . .	\$ 8.020.20
2.- D. Manuel Calvo . . . . .	7.264.60
3.- D. Joaquín María Borges . . . . .	7.164.60
4.- D. Juan A. Bances . . . . .	7.075.50
5.- D. Miguel R. Pedroso . . . . .	4.762.80
6.- D. José Gener Batet . . . . .	4.231.60
7.- D. Sebastián Fernández de Velasco . . . . .	3.609.00
8.- D. Luciano Ruiz . . . . .	3.500.00



9.-	Excmo. Sr. D. Leopoldo Carvajal . . . . .	3.281.60
10.-	D. Luis Zúñiga. . . . .	2.711.25
11.-	D. Fermín Mendiola . . . . .	2.640.00
12.-	Excmo. Sr. D. Pedro Balboa . . . . .	2.447.30
13.-	Sor. D. Antonio C. Tellería . . . . .	2.368.67
14.-	D. Pedro Murías. . . . .	2.350.15
15.-	D. Cosme Manuel Blanco Herrera. . . . .	2.331.46
16.-	Excmo Sr. D. Ramón Herrera Gutierrez. . . .	2.253.17
17.-	D. Pedro Antonio Estanillo. . . . .	2.246.72
18.-	D. Juan O'Nagthan. . . . .	2.000.00
19.-	D. José Balcells. . . . .	2.000.00
20.-	D. Luis García Corujedo. . . . .	1.975.28

Para muestras bastan esos dorados veinte botones, pues no queremos abrumar el lector con la lista completa de los ciento veinte mayores contribuyentes habaneros de 1895.

#### Primeras noticias municipales de la Revolución.

La primera noticia que aparece en las Actas Capitulares de la Revolución Libertadora, se encuentra en la sesión de 25 de febrero.

El presidente, Segundo Alvarez y González, manifestó a sus compañeros: "Que con motivo de los hechos recientes ocurridos en algunas provincias de las regiones Central y Oriental de la Isla, y que han dado lugar al Bando dictado por el Excmo. Sr. Gobernador y Capitán General, procedía que la Excma. Corporación se acercase a S. E. en muestra de lealtad, ofreciéndole su adhesión en los actuales momentos y hasta su apoyo, si fuere necesario."

Y unánimemente "El Excmo. Ayuntamiento así lo acordó, y en este concepto la Presidencia pasó aviso a Palacio y como se contestase que S. E. el Gobernador se encontraba en estos momentos

ocupado en su despacho, se acordó dejar para más tarde el acto de presentación a S. E."

El 20 de marzo, el Síndico Francisco Roig - que no era pariente nuestro - expuso al Cabildo, "Que el guardia del Cuerpo de Policía Municipal que había denunciado la existencia de un depósito de armas en una casa de la calle de San Nicolás, D. Daniel Cillero y Rodríguez, era acreedor a que se le recompensase este servicio, y proponía que se le obsequiase con una prenda y otro objeto".

Y el Ayuntamiento, a propuesta del Sr. Joglar, acordó, "que el Sr. Jefe del Cuerpo, de acuerdo con la Alcaldía municipal, del fondo de multas de dicho Cuerpo, destine cantidad al efecto, en concepto de gratificación al referido guardia; y que se consigne el hecho por el que se le recompensa, en su hoja de servicio".

No fue este, ni mucho menos, el único reconocimiento público del Cabildo por servicios a la causa de la integridad española. Y en la sesión del 5 de abril, el Alcalde Presidente manifestó "Que era público que el Capitán de la compañía del Muy Benéfico Batallón de Bomberos Municipales, D. José Jerez, había interpuesto sus buenos oficios y practicado diligencias en pro del orden con motivo de los lamentables sucesos que han ocurrido en las Villas, dando por resultado la presentación de los levantados en armas, y era acreedor por tanto a que se le significase: Que la Corporación ha visto con satisfacción sus buenos deseos en obsequio a la tranquilidad del territorio".

El Ayuntamiento lo acordó de conformidad con lo propuesto.

Lo que sí resulta extraño es que pasase inadvertido para el Cabildo acontecimiento tan trascendente como el de la muerte de

José Martí que, si bien ~~no~~ ~~parecía~~ su nombre dijese muy poco a aquellos señores, como ocurrió al propio Jiménez de Sandobal mientras el Gobierno de la Metrópoli no ordenó se desenterrase el cadáver del Apóstol y, después de expuesto al público en Santiago de Cuba, recibiese sepultura en el cementerio de Santa Efigenia, hubiera sido lo natural que ante tales demostraciones públicas oficiales, reveladoras de la importancia y significación del "cabecilla" muerto en acción de guerra, el Cabildo acordase expresar su regocijo y felicitar al Capitán General.

Y en los días siguientes al 19 de mayo no se refleja para nada ese suceso que tan gran resonancia tuvo en España y en Cuba.

Se marcha el Capitán General Emilio Callejas e Ysasi.

Ante la importancia adquirida en poco tiempo por la guerra libertadora, el Gobierno de la Metrópoli creyó necesario relevar del mando supremo de la Isla al Teniente General Emilio Callejas, que ocupaba el cargo desde el 4 de septiembre de 1893.

En la sesión del Cabildo de 19 de abril se dió cuenta "de un oficio de la Secretaría del Gobierno General de esta Isla fecha de este día, por el que de orden del Excmo. Sr. General encargado del despacho de ese Gobierno, invita a la Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento para despedir al Excmo. Sr. Teniente General Dn. Emilio Callejas e Ysasi, que debe embarcar en el vapor correo para la Península, concurriendo mañana a las tres y media de la tarde al Palacio de Gobierno en unión de todas las demás autoridades y corporaciones oficiales", y como se trataba de despedir a un funcionario que había fracasado en el empeño de dominar la revolución, el Cabildo sólo acordó darse por enterado y "que sepase B. Z. M. a los señores Concejales por si tienen a bien

concurrir al acto en traje de ~~militar~~ etiqueta y sin medalla".

Recibimiento del nuevo Capitán General Arsenio Martínez Campos.

Para sustituir al general Callejas, el gobierno español creyó encontrar "el hombre para el puesto y para el caso" al fracasado pacificador de la Guerra Grande. Hablando de este nombramiento dice el historiador español Gabriel Maura Gamazo; "El envío de Martínez Campos a Cuba sin otro bagaje que sus talentos de estrategia para combatir a los insurrectos y el prestigio de su nombre para alentar a los buenos españoles, fue torpeza incomprendible, rayana en la insensatez".

El 17 de abril, el Presidente del Ayuntamiento, "manifestó que era pública la toma de posesión del cargo de Gobernador y Capitán General de esta Isla de D. Arsenio Martínez Campos, y que había cesado en el mando el Excmo. Sr. D. Emilio Calleja, y entendía que procedía ofrecer los respetos por la Corporación a la digna Autoridad que ha cesado en el cargo, y a la no menos del Excmo. Martínez Campos, por conducto del Sr. General Segundo Cabo, D. José Arderius que se ha encargado del despacho por haber hecho el desembarque el General entrante en el puerto de Santiago de Cuba".

Tropas y mas tropas... sin que la revolución pudiera ser dominada.

Consumada la marcha triunfal de la Invasión, de Oriente a Occidente, reveladora de que el Ejército Libertador había podido llevar la guerra, sin descalabro alguno señalado, a todo el territorio cubano, Martínez Campos presentó la renuncia de su cargo. Ya antes, desde los comienzos de la Invasión, había reconocido, según aparece en documentos oficiales, que "la guerra es más grave

que el 76, el país nos es más hostil... los cabecillas saben más y el sistema es distinto de aquella época".

Pero como Martínez Campos no se creía capaz, por sus "principios cristianos" y como representante de una nación culta, "de ser el primero que dé ejemplo de crueldad e intransigencia", se retiraba, fracasado, el escenario de la guerra hispano-cubana, e indicaba a Cánovas del Castillo, como el hombre por excelencia capaz de desarrollar esa política, al general Valeriano Weyler.

Y son numerosas las sesiones del Cabildo, del año 95 y, especialmente del 96, en que se toman acuerdos para exteriorizar el intenso regocijo experimentado por el arribo de los millares de soldados que la Península enviaba para combatir a los que despreciativamente fueron siempre calificados de "insurrectos".

Al año justo de iniciada la Revolución - el 24 de febrero - el Alcalde informó "que se había nombrado una comisión para hacer la colecta de fondos con que costear los festejos por la llegada de las tropas; que frente a la puerta de la Casa Consistorial se han construido dos pirámides alegóricas al objeto; que se hecho el pedido de cintas, flores y palomas para llenar cumplidamente la misión que con tanta gratitud hace la ciudad al recibir en su seno a los defensores de la patria".

El 24 de agosto se trata una vez más del asunto. Las sociedades regionales y otras instituciones piden al Ayuntamiento que contribuya económicamente a los festejos. El Alcalde "hizo presente lo precario de la situación económica del Municipio". Se entabla el debate. Los gastos ascienden a cuarenta mil pesos. Unos opinan que, debiendo llegar en esos días, precisamente, cuarenta mil soldados, en lugar de festejos, "se diese un pesoplatá a cada uno de los soldados, obsequiándoseles además con refrescos y cigarros,

conforme se hizo antes".

Al fin, la munificencia patriótica del Ayuntamiento se limitó a que "el Municipio pagase el déficit que resulte despues de saber con cuanto contribuye las demas corporaciones, y dentro de lo racional y posible".



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA